



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALAMILLO (C. Real)

Plaza Constitución, 1. C.P. 13413

www.ayuntamientodealamillo.es

alamillo@local.jccm.es

C.I.F.- P1300300I, Tlf.- 926735029, Fax.- 926735031

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, PARA CONFECCIONAR LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, BAREMACIÓN PROVISIONAL PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE MONITOR-A/DINAMIZADOR-A DEL PUNTO DE INCLUSIÓN DIGITAL DE LA LOCALIDAD, EN RÉGIMEN LABORAL MEDIANTE CONTRATO TEMPORAL DE DURACIÓN DETERMINADA A TIEMPO COMPLETO. AÑO 2021.

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. Carlos Cardosa Zurita

VOCALES: D. Ángel Barbancho Morcillo

D. Antonio Rivera Jurado

D^a. Adelina Ramírez Luengo

SECRETARIA: D^a Alicia Vega Romero.

En Alamillo, en la Sala de Plenos del Ayuntamiento, siendo las 14:05 horas, del día 20 de Septiembre de 2021, se reúnen la Comisión de Selección de Personal referida, al objeto de elaborar la Lista Definitiva de Admitidos y Excluidos, y Baremación Provisional del proceso de selección de una plaza de monitor-a/dinamizador-a del Punto de Inclusión Digital de la localidad, en régimen laboral mediante contrato temporal de duración determinada a tiempo completo. Año 2021.

Estando todos los presentes, se procede a la revisión del Acta de 16 de septiembre de 2021 para la confección de la lista de admitidos y excluidos, comprobándose las reclamaciones que se han presentado, dentro del plazo reglamentario.

Visto que no se ha presentado ninguna reclamación, relativa a su exclusión para el puesto ofertado.

Por todo ello, una vez realizadas las baremaciones oportunas y a la vista de lo que antecede, los miembros de la Comisión de Selección en votación ordinaria, adoptan, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Aprobar las calificaciones provisionales otorgadas a todos y cada uno de los aspirantes admitidos al proceso selectivo para el puesto ofertado, según el orden de puntuación que se refleja en el cuadro que a continuación se detalla.

Relación de Aspirantes *Admitidos*:

nº Orden	DNI	Baremación
1	52385098E	3,72
2	71217647X	3,51
3	05713948N	2,34
4	05935178M	0,00



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALAMILLO (C. Real)

Plaza Constitución, 1. C.P. 13413

www.ayuntamientodealamillo.es

alamillo@local.jccm.es

C.I.F.- P1300300I, Tlf.- 926735029, Fax.- 926735031

Relación de Aspirantes Excluidos, ordenado por DNI:

	D.N.I.	Causa de Exclusión
1	05934991W	No cumple los requisitos para tomar parte en el proceso, según Base Segunda convocatoria, así como Base Quinta convocatoria Plan de Empleo contratación Monitores/Dinamizadores PID de Diputación.
2	05937901Z	No cumple los requisitos para tomar parte en el proceso, según Base Segunda convocatoria, así como Base Quinta convocatoria Plan de Empleo contratación Monitores/Dinamizadores PID de Diputación.
3	70587395G	Falta Documentación. Anexo III cumplimentado y firmado.
4	70647437Q	No cumple los requisitos para tomar parte en el proceso, según Base Segunda convocatoria, así como Base Quinta convocatoria Plan de Empleo contratación Monitores/Dinamizadores PID de Diputación.
5	71367056B	No cumple los requisitos para tomar parte en el proceso, según Base Segunda convocatoria, así como Base Quinta convocatoria Plan de Empleo contratación Monitores/Dinamizadores PID de Diputación.

En la documentación presentada por los aspirantes figuran currículos con fotocopias sin compulsar, considerando que reúnen el resto de requisitos generales de la convocatoria, se establece que, en el caso de que sean seleccionados, la entidad promotora cotejará la citada documentación a los efectos de comprobar la coincidencia entre originales y copias.

En caso de empate, se seleccionará al candidato que haya obtenido mayor puntuación en el apartado de experiencia profesional y en el caso de que continúe el empate, se decidirá a favor de aquel que tenga mayor puntuación en el apartado de cursos de formación. Finalmente, si persiste, se procederá a un sorteo público.

Los/las solicitantes que tengan reconocida la condición legal de persona con **discapacidad en grado igual o superior al 33 %**, en caso de que el aspirante sea preseleccionado, **el certificado de compatibilidad** deberá presentarse obligatoriamente como máximo a la fecha de finalización del plazo de alegaciones a la baremación provisional, de no presentarse dicho certificado se entenderá automáticamente excluido del proceso selectivo.

SEGUNDO: Efectuar publicación del presente Acta para general conocimiento de todos los participantes en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica: alamillo.sedelectronica.es y página web del Ayuntamiento de Alamillo: www.alamillo.es, disponiendo los interesados de un plazo de **3 días naturales** para presentar reclamaciones, a contar desde el día siguiente al de su publicación, a saber el 20 de septiembre de 2021.

Las reclamaciones, **que deberán ir acompañadas de la documentación que el aspirante estime pertinente y en que fundamente la reclamación**, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Alamillo sito en Plaza Constitución, núm. 1, o tramitarse por Sede electrónica o en las otras formas que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; en cuyo caso el interesado deberá comunicarlo **obligatoriamente** a la Comisión de Selección, adjuntando copia de la solicitud debidamente registrada y relación de la documentación aportada al correo electrónico de la Entidad Promotora alamillo@local.jccm.es.

En el caso de no producirse reclamaciones la baremación se elevará a definitiva.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALAMILLO (C. Real)

Plaza Constitución, 1. C.P. 13413

www.ayuntamientodealamillo.es

alamillo@local.jccm.es

C.I.F.- P1300300I, Tlf.- 926735029, Fax.- 926735031

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de esta Comisión de Selección, levanta la sesión, siendo las 14:20 horas en el día, lugar y fecha reseñados anteriormente. Y para que quede constancia de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados, se extiende la presente, de lo que como Secretario doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

La Comisión de Selección

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA